



Quito, 03 de Agosto del 2011.

Señores

**DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLNORPO SOLUCIONES
NO PROBLEMAS S.A.**

Presente.-

En calidad de Comisario de la Empresa y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe relacionado al ejercicio económico 2010.

Una vez revisado todos los documentos que sustentan la contabilidad como son los egresos y sus respectivos respaldos además los ingresos con sus detalles específicos respaldando así las transacciones que son el fiel reflejo del movimiento que ha tenido la empresa en el mencionado ejercicio, manteniendo siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así mismo cumpliendo con las disposiciones del SRI. Dando como resultado de todas las transacciones realizadas en el ejercicio mencionado, las cifras que se indican en los respectivos balances.

Las transacciones han sido registradas individualmente como se sugiere en los manuales contables y de auditoría.

El resultado es el fiel reflejo del registro de todas las actividades cumplidas durante el Ejercicio económico del 2010.

- En el índice de liquidez activo corriente/ pasivo corriente podemos observar que en el año 2010 es de 1.06 por tanto bajo la liquidez.
- En la prueba ácida o relación rápida en cambio en el 2010 existe un déficit ya que esto no nos permite cubrir los pasivos a corto plazo.
- Capital de Trabajo de esta empresa se mantuvo en relación con el año anterior.
- Rotación de inventarios hubo decremento 0.28% debemos buscar un mecanismo de cómo mejorar las cuentas para recuperar la cartera por cobrar.

Atentamente,


COMISARIA
JANETH PUNINA

